

Caso 01

La Empresa Capilano S.A. presenta el siguiente balance de situación a 1 de enero de 2024 (expresado en euros):

Cuenta	Activo	Pasivo y Neto
Bancos C/C	10.000.000	
Capital Social		2.000.000
Reserva Legal		400.000
Deudas a Corto Plazo con entidades de Crédito		7.600.000

Durante el ejercicio 2024 realiza las siguientes operaciones:

1. El 1 de enero de 2024 adquiere una maquinaria para la realización de la actividad industrial y cuyo precio de adquisición fue de 2.500.000 €, más un 21% de IVA. Se acuerda con el vendedor pagarlo en 3 veces; el importe del IVA en el momento de la adquisición y el resto en dos pagos iguales a los 4 y 8 meses respectivamente. A este elemento se le asigna una vida útil de 120 meses.

2. El día 10 de enero de 2024 la empresa concede anticipos de nómina a varios empleados por importe de 1.500.000 € a devolver en las nóminas de enero y febrero.

3. El 31 de enero de 2024 se devenga la nómina mensual con el siguiente detalle: sueldo bruto 4.000.000 €, cuota obrera de la Seguridad Social 7%; cuota patronal 30%, IRPF 15%.

La nómina neta tras compensar los anticipos correspondientes se pagó por transferencia el mismo día, quedando las Administraciones Públicas pendientes de pago. Seguridad Social último día del mes siguiente y Hacienda Pública el 20 de abril de 2024.

4. El 15 de febrero de 2024 se realiza una compra de materias primas por importe de 500.000 € (+IVA 21%) y cuyo pago se realiza en un 50% a través de banco y el resto en tres partes iguales a uno, dos y tres meses desde la fecha de compra.

5. El 29 de febrero de 2024 se devenga la nómina mensual con el siguiente detalle: sueldos brutos 1.200.000 €, cuota obrera de la Seguridad Social 7%; cuota patronal 30% y IRPF 15%.

La nómina neta tras compensar el anticipo se pagó por transferencia el mismo día y quedaron pendientes de pago las Administraciones Públicas. Seguridad Social para el último día del mes siguiente y Hacienda pública para el 20 de abril de 2024.

6. El 15 de marzo de 2024 se venden productos terminados a un cliente nacional por importe de 1.600.000 € (+IVA 21%). Se cobra el 90 % al contado a través de transferencia bancaria y el resto se cobrará en 2 meses de igual forma.

7. La empresa abre el 25 de marzo de 2024 una cuenta en la plataforma de cobros y pagos *Paypal*, lo que supone un gasto de 100 € que la plataforma cobra en el acto de la cuenta bancaria (exento de IVA).

Las condiciones de uso de la plataforma son: los pagos se liquidan al instante el mismo día de la operación mediante recibo en la cuenta bancaria de la empresa (salvo que haya cobros pendientes), las ventas y/o operaciones que generen un cobro se liquidan a los 10 días mediante transferencia bancaria descontando una comisión de 0,5% del importe de la operación neta de la cobranza. Si durante los 10 días hasta el cobro, se produjese una compra, en vez de ser pagada a través de la cuenta se descontará del saldo del siguiente cobro modificando en consecuencia el importe de la comisión.

8. El día 1 de abril de 2024 alquila una furgoneta para ayudar en el transporte de las mercancías. El periodo de alquiler fue por los meses de abril y mayo de 2024. El importe pagado por anticipado fue de 3.000 € + 21% de IVA y se constituyó una fianza de 500 € que será devuelta al final del periodo. Los importes correspondientes se pagaron por *Paypal*. La fianza será restituida en su día igualmente mediante *Paypal*.

Se pide:

- A) Contabilizar en el libro diario y mayor todas las operaciones descritas y las que se deriven de ellas en sus fechas correspondientes. Todos los cobros y pagos se produjeron en su momento a través de **bancos salvo especificación en contrario (solo operaciones que tengan lugar en 2024)**.
- B) Realizar la liquidación del IVA del primer trimestre, en caso de salir a ingresar se pagará el día 20 de abril y en caso contrario se mantendrá a compensar (No hay que realizar la liquidación de ningún otro periodo).

NO se pide regularización y cierre ni impuesto de sociedades

- C) Una vez completada la resolución del caso práctico, debe responder a las preguntas del formulario que se adjunta y marcando la letra mayúscula con la respuesta elegida para cada pregunta, sin incluir puntos paréntesis u otros signos.

1.- La primera operación a realizar por Capilano, S.A. debe ser:

- A. La compra de la maquinaria.
- B. La financiación de la compra de la maquinaria.
- C. Asiento de apertura.
- D. El pago de maquinaria.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

2.- En la financiación de la compra de la maquinaria, al ser a menos de 1 año ¿hay que contabilizar un pasivo financiero u otro tipo de pasivo?:

- A. Al ser menos de un año no hay pasivo financiero nunca.
- B. Un pasivo financiero a corto plazo, ya que se ha pactado expresamente el tipo de interés de la operación.
- C. Es indiferente, la empresa puede decidir.
- D. Es un acreedor comercial a corto plazo.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

3.- La deuda por la compra de la maquinaria a fecha 1 de mayo de 2024 será de (redondear a dos decimales):

- A. 3.025.000,00 Deudor.
- B. 2.500.000,00 Acreedor.
- C. 1.250.000,00 Acreedor.
- D. 1.250.000,00 Deudor.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

4.- Los gastos de personal del primer trimestre (enero a marzo) tienen un importe de (redondear a dos decimales):

- A. 5.200.000,00 €.
- B. 4.000.000,00 €.
- C. 1.200.000,00 €.
- D. 6.760.000,00 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

5.- El resultado de la liquidación del IVA de primer trimestre es de (redondear a dos decimales):

- A. 630.630,00 a Compensar.
- B. 336.000,00 a Ingresar.
- C. 294.630,00 a Compensar.
- D. 336.000,00 a Compensar.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

6.- El importe de la cuota obrera devengada en los meses de enero y febrero es de:

- A. 5.200.000,00 €.
- B. 364.000,00 €.
- C. 600.000,00 €.
- D. 84.000,00 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

7.- Las retenciones de IRPF devengadas en el mes de febrero son de:

- A. 600.000,00 €.
- B. 180.000,00 €.
- C. 780.000,00 €.
- D. 84.000,00 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

8.- El saldo de la cuenta 430 Clientes a 30 de abril de 2024 será de:

- A. 0,00 €.
- B. 160.000,00 €.
- C. 193.600,00 €.
- D. 1.440.000,00 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

9.- El saldo pendiente de recibir en la cuenta de *Paypal* por la devolución de la fianza para Capilano S.A. a fecha 1 de junio de 2024 es:

- A. Un activo corriente frente a la empresa de alquiler.
- B. Un activo corriente frente a *Paypal*.
- C. Un pasivo corriente frente a la empresa de alquiler.
- D. Un pasivo corriente frente a *Paypal*.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

10.- La comisión de apertura de la cuenta de *Paypal* para Capilano, S.A. es:

- A. Un gasto financiero exento de IVA.
- B. Un gasto de servicios bancarios y similares exento de IVA.
- C. Un gasto financiero sujeto a IVA.
- D. Un gasto de servicios bancarios y similares sujeto a IVA.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

Caso 01

Responder en MAYÚSCULAS, escribiendo únicamente la letra de la respuesta elegida, sin paréntesis, guiones etc., y evitando tachaduras y enmiendas.

Pregunta	Respuesta elegida
Caso 01 Pregunta 1	
Caso 01 Pregunta 2	
Caso 01 Pregunta 3	
Caso 01 Pregunta 4	
Caso 01 Pregunta 5	
Caso 01 Pregunta 6	
Caso 01 Pregunta 7	
Caso 01 Pregunta 8	
Caso 01 Pregunta 9	
Caso 01 Pregunta 10	

Caso 02

La Empresa Stanley Park S.A., solicita el día 1 de marzo de 2024 un préstamo al Banco X de 1.000.000 €. El banco cobró una comisión de apertura de 3.000 € que descontó del líquido entregado. El préstamo se devolverá en 12 pagos trimestrales según el siguiente calendario:

1	31/05/2024	-85.000,00 €
2	31/08/2024	-85.000,00 €
3	30/11/2024	-85.000,00 €
4	28/02/2025	-85.000,00 €
5	31/05/2025	-85.000,00 €
6	31/08/2025	-85.000,00 €
7	30/11/2025	-85.000,00 €
8	28/02/2026	-85.000,00 €
9	31/05/2026	-85.000,00 €
10	31/08/2026	-85.000,00 €
11	30/11/2026	-85.000,00 €
12	28/02/2027	-85.000,00 €

El tipo de interés efectivo anual es **1,41802%** (realizar todos los cálculos con 5 decimales si trabaja con porcentajes y con 7 decimales si trabaja con tantos por uno. La contabilidad con 2 decimales).

Se pide:

A. Contabilizar en el libro diario y mayor las operaciones descritas y las que se deriven del enunciado hasta la completa amortización del préstamo sin incluir asientos de apertura, cálculo del resultado, impuesto de sociedades o cierre.

B. En función de lo contabilizado en el apartado anterior determinar el valor de pasivo financiero a corto plazo y a largo plazo a las fechas de: 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2026 y 31 de diciembre de 2027.

Para clasificar entre corto y largo plazo, considere que a 31 de diciembre se considera corto plazo todo lo que vence al año siguiente.

C. Una vez completados los apartados A y B debe responder a las preguntas del formulario que se adjunta, marcando la letra mayúscula con la respuesta elegida para cada pregunta, sin incluir puntos, paréntesis u otros signos.

1.- La primera operación a realizar debe ser:

- A. La concesión del préstamo incluyendo los gastos de formalización.
- B. La comisión de apertura.
- C. Asiento de apertura.
- D. El pago de la primera cuota.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

2.- En la concesión del préstamo ¿qué parte se registrará como pasivo financiero a corto plazo? (aproximar con dos decimales):

- A. 85.000 €.
- B. El valor actual de 85.000 €.
- C. 255.000 €.
- D. 340.000 €.
- E. El valor actual de 340.000 €.
- F. Ninguna de las anteriores es correcta.

3.- El saldo del pasivo financiero a largo plazo, tras la última operación contabilizada el 28/02/2025 será de (aproximar con dos decimales):

- A. 0,00 €.
- B. 340.000,00 €.
- C. 416.122,92 €.
- D. 85.000,00 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

4.- Los intereses contabilizados en el segundo vencimiento derivados del pasivo financiero a largo plazo el 31/05/2024 serán (aproximar con dos decimales):

- A. 0,00 €.
- B. 1.188,46 €.
- C. 2.327,31 €.
- D. 3.515,77 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

5.- Gasto financiero contabilizado en 2024 asciende a:

- A. 0,00 €.
- B. 9.684,27 €.
- C. 6.744,20 €.
- D. 10.566,81 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

6.- El importe que a 31/12/2026 se reclasifica de largo plazo en corto plazo es de (aproximar con dos decimales):

- A. 337.419,30 €.
- B. 84.800,78 €.
- C. 252.618,54 €.
- D. 0,00 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

7.- Si el tipo de interés efectivo anual es de 1,41802%, ¿cómo se calcula el trimestral?

- A. $1,41802\%/3$
- B. $1,41802\%/4$
- C. $1,41802\%/12$
- D. $[(1+1,41802\%)^{(1/4)}] - 1$
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

8.- Si el tipo de interés efectivo que nos dan en la operación es anual, “i12m” ¿Cómo lo convertimos en mensual?

- A. $i12m^{(1/12)}$
- B. $(i12m^{(1/12)}) - 1$
- C. $i12m / 12$
- D. $(i12m^{(12)}) - 1$
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

9.- El importe de los gastos financieros contabilizados en 2027 derivados del pasivo financiero a largo plazo es de (aproximar con dos decimales):

- A. 0,00 €.
- B. 199,25 €.
- C. 99,45 €.
- D. 9,25 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

10.- El saldo del pasivo financiero a corto plazo a 31/12/2027 es de:

- A. 85.000,00 €.
- B. 84.800,75 €.
- C. 0,00 €.
- D. 100.000,00 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

Caso 02

Responder en MAYÚSCULAS, escribiendo únicamente la letra de la respuesta elegida, sin paréntesis, guiones etc. evitando tachaduras y enmiendas.

Pregunta	Respuesta elegida
Caso 02 Pregunta 1	
Caso 02 Pregunta 2	
Caso 02 Pregunta 3	
Caso 02 Pregunta 4	
Caso 02 Pregunta 5	
Caso 02 Pregunta 6	
Caso 02 Pregunta 7	
Caso 02 Pregunta 8	
Caso 02 Pregunta 9	
Caso 02 Pregunta 10	

Caso 03

La empresa SEGOVIA S.A se dedica a la fabricación y venta de ropa y a 30 de junio del año 2024 presenta el siguiente Balance de sumas y saldos:

Nº cuenta	Conceptos	Deudor	Acreedor
206	Aplicaciones informáticas	12.000,00	
211	Construcciones	160.000,00	
2131	Maquinaria cortadora	96.000,00	
216	Elementos de transporte	10.000,00	
300	Materias primas	5.000,00	
431	Clientes, efectos a cobrar	120.000,00	
4311	Clientes, efectos comerciales descontados	80.000,00	
540	Inversiones financieras a c. pl. en instrumentos de patrimonio	76.000,00	
545	Dividendo a cobrar	1.800,00	
572	Bancos	52.800,00	
600	Compras de materias primas	109.200,00	
640	Sueldos y salarios	80.000,00	
642	Seguridad Social a c/empresa	20.000,00	
628	Suministros	11.000,00	
100	Capital		89.400,00
112	Reserva legal		19.600,00
113	Reservas voluntarias		120.000,00
171	Deudas a largo plazo		59.200,00
400	Proveedores		13.000,00
700	Ventas de productos terminados		400.000,00
473	H.P. retenciones y pagos a cuenta	3.600,00	
4750	H.P. acreedora por IVA		20.000,00
5208	Deudas por efectos descontados		80.000,00
490	Deterioro valor de crédito por operaciones comerciales		10.000,00
391	Deterioro valor de materias primas		1.600,00
476	Organismos Seguridad Social, acreedores		3.000,00
280	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		12.000,00
2811	Amortización acumulada maquinaria cortadora		9.600,00
		837.400,00	837.400,00

Las operaciones realizadas en el segundo semestre son las siguientes:

1. El 1 de julio, compra al contado una máquina planchadora por 60.000 € (+IVA 21%). El envío hasta la empresa supuso un gasto de 1.200 € que ha sido abonado al contado a un transportista independiente (IVA 21% no incluido).

La instalación de la máquina fue realizada por la empresa proveedora (figuraba incluida en el precio) que también impartió unas sesiones para formar a aquellos trabajadores de SEGOVIA que todavía no conocían el manejo de la máquina. El curso ascendió a 600 € (exento de IVA) que al cierre del año está pendiente de pago.

2. El 2 de julio se compran al contado materias primas por 90.000 € a 1,1 €/unidad. SEGOVIA ha conseguido un descuento por pronto pago de 800 € que figura en la factura. De igual manera figura en factura 6.000 € por rappels sobre compras.

3. El 30 de julio vencen las letras que están descontadas y se cobran 75.000 €. El resto han sido impagadas por lo que el banco ha cobrado unos gastos de tramitación de la devolución de 2.200 € (+IVA 21%).

4. El 1 de agosto se venden prendas por 250.000 € (IVA no incluido). Se cobran 100.000 € al contado y el resto por medio de letras de cambio que se descuentan en el banco al día siguiente. La entidad bancaria cobra 5.000 € por intereses y gastos.

5. Con fecha 1 de septiembre, el activo no corriente que se encuentra en montaje supera todas las pruebas técnicas para estar en condiciones de funcionamiento.

6. El 1 de septiembre se contrata una póliza de seguros para todas las instalaciones. Se abona al contado la prima anual por 21.000 € que vencerá el 31 de agosto del siguiente año.

7. El 31 de diciembre se contabiliza la nómina correspondiente a los seis meses. Sueldos y salarios 100.000 €, Seguridad Social a cargo de la empresa 28.000 €, Seguridad Social a cargo del empleado 7.000 € e IRPF 21.000 €. Las nóminas se pagan por transferencia bancaria el mismo día que se contabilizan. El resto de las partidas quedan pendientes de pago a final de año.

8. El 31 de diciembre se vende a **un particular** la máquina cortadora que fue adquirida por el valor que figura en el balance de comprobación. Su vida útil se estimó en 10 años y su depreciación lineal.

El precio de venta fue de 75.000 € con cobro al contado (IVA no aplicable por estar sujeta al impuesto de transmisiones patrimoniales).

9. El 31 de diciembre se procede a **contabilizar** la liquidación de IVA.

Ajustes previos al cierre de cuentas:

a) Datos relacionados con el inventario de materias primas:

A fecha de cierre el deterioro se ha revertido completamente y las existencias finales se valoran en 13.040 €.

b) Datos relacionados con el inventario de ropa infantil:

Existencias finales: 48.000 €.

c) Datos relacionados con la amortización anual de los inmovilizados:

- La máquina planchadora se amortiza linealmente estimando su vida útil en 5 años.
- Los elementos de transporte tienen una vida útil de 500.000 kms. Durante el año fueron utilizados en 25.000 kms.

d) Se estima que el deterioro por las operaciones comerciales pendientes de cobro asciende a 6.000 €.

Se pide:

- A)** Contabilizar en el Libro Diario las operaciones del segundo semestre del año 2024 según el Plan General de Contabilidad vigente en España. Considere que el IVA de las operaciones sujetas al mismo es del 21%. Haga abstracción del Impuesto sobre sociedades.
- B)** Realizar los asientos de regularización y cierre de la contabilidad a 31 de diciembre de 2024 en base a la información suministrada.
- C)** Elaborar el balance de comprobación previo al asiento de cierre del ejercicio.
- D)** Una vez completada la resolución del caso práctico, debe responder a las preguntas del formulario que se adjunta, marcando la letra mayúscula con la respuesta elegida para cada pregunta, sin incluir puntos paréntesis u otros signos.

1.- La primera anotación en el diario a realizar por Segovia, S.A. debe ser:

- A. La compra de la maquinaria.
- B. El gasto de transporte de la compra de la maquinaria.
- C. Asiento de apertura.
- D. El pago de maquinaria.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

2.- En la compra de la maquinaria el transporte de esta se contabiliza como:

- A. Un gasto del ejercicio sin incluir el IVA.
- B. Un gasto del ejercicio añadiendo el IVA.
- C. Un gasto del ejercicio restando el IVA.
- D. Depende de si el transportista es una empresa o un profesional-autónomo.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

3.- La adquisición de la maquinaria se considera contablemente como:

- A. Un incremento de un activo no corriente listo para utilizar.
- B. Un incremento de un activo no corriente.
- C. Un incremento de un activo no corriente en montaje.
- D. Un incremento de un activo corriente en montaje.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

4.- Los gastos de personal del segundo semestre tienen un importe de (redondear a dos decimales):

- A. 48.000,00 €
- B. 180.000,00 €
- C. 132.000, 00 €
- D. 228.000,00 €
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

5.- El resultado de la liquidación del IVA es de (redondear a dos decimales):

- A. 21.174,00 a Compensar.
- B. 52.500,00 a Ingresar.
- C. 21.714,00 a Ingresar.
- D. 30.786,00 a Ingresar.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

6.- El importe a ingresar en la Seguridad Social derivado de la nómina es de (redondear a dos decimales):

- A. 28.000,00 €.
- B. 35.000,00 €.
- C. 7.000,00 €.
- D. 21.000,00 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

7.- La amortización a contabilizar de las aplicaciones informáticas es de (redondear a dos decimales):

- A. No se puede calcular, faltan datos.
- B. 0,00 €.
- C. 1.200,00 €.
- D. 600,00 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

8.- El deterioro que se menciona en el apartado d) por 6.000 € ¿a qué cuenta corrige?:

- A. 430 Clientes.
- B. 350 Productos terminados.
- C. 301 Materias primas.
- D. 400 Proveedores efectos comerciales a pagar.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

9.- La máquina cortadora justo antes de su venta tiene un valor contable de (redondear a dos decimales):

- A. 86.400,00 €.
- B. 78.600,00 €.
- C. 96.000,00 €.
- D. 76.800,00 €.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

10.- La máquina planchadora se amortizará a final del periodo en (redondear a dos decimales):

- A. Un 25%.
- B. Un 25% corregido en función de los meses que ha estado en funcionamiento en la empresa.
- C. Un 20%.
- D. No procede amortización en su primer año de vida en la empresa.
- E. Ninguna de las anteriores es correcta.

Caso 03

Responder en MAYÚSCULAS, escribiendo únicamente la letra de la respuesta elegida, sin paréntesis, guiones etc. evitando tachaduras y enmiendas.

Pregunta	Respuesta elegida
Caso 03 Pregunta 1	
Caso 03 Pregunta 2	
Caso 03 Pregunta 3	
Caso 03 Pregunta 4	
Caso 03 Pregunta 5	
Caso 03 Pregunta 6	
Caso 03 Pregunta 7	
Caso 03 Pregunta 8	
Caso 03 Pregunta 9	
Caso 03 Pregunta 10	